

RESOLUCIÓN NÚMERO 244952 DE 2023**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria **SANDRA MILENA VARGAS JURADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.717.652, quien desempeña el empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, informó a la Directora de Talento Humano que se encuentra hospitalizada en proceso de trabajo de parto desde el día veintiséis (26) de septiembre de 2023.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa, a la funcionaria **NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.811.316, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección Administrativa.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a partir del veintiséis (26) de septiembre de 2023, inclusive, a la funcionaria **NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.811.316, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Subdirección Administrativa, de las funciones del empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 244952 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintiseis día(s) del mes de Septiembre de 2023.

Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 26-09-2023 11:43 AM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gomez Salazar

